



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Decimotavo informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi decimotavo informe anual sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examina y evalúa el proceso de aplicación de esa resolución desde que presenté mi informe anterior al respecto, de fecha 18 de abril de 2013 (S/2013/234). En el informe se señala que siguen sin producirse progresos respecto de disposiciones importantes de la resolución y se destacan las crecientes preocupaciones que siguen amenazando a la soberanía, integridad territorial e independencia política del Líbano, incluidos los desafíos para los esfuerzos por mantener la política de desvincular ese país de la crisis siria.

2. Se registraron grandes desafíos a la estabilidad en el Líbano durante el período que se examina y una mayor polarización política. En la declaración de su Presidencia de 10 de julio (S/PRST/2013/9), el Consejo de Seguridad reafirmó, entre otras cosas, la importancia de preservar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Encomió los esfuerzos del Presidente del Líbano, Michel Sleiman, a este respecto e instó a los líderes de todo el espectro político del Líbano y a los libaneses de todas las comunidades a ofrecer todo el apoyo posible a las Fuerzas Armadas Libanesas como una institución nacional neutral y un pilar central de la estabilidad del país. En respuesta a los actos de terrorismo registrados durante este período, el Consejo de Seguridad también emitió tres comunicados de prensa, los días 9 de julio (SC/11101), 15 de agosto (SC/11095) y 23 de agosto (SC/11055), en que los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a todos los libaneses a preservar la unidad nacional frente a los intentos de socavar la estabilidad del país y subrayaron la importancia de que todas las partes libanesas respetaran la política nacional de desvinculación y se abstuvieran de cualquier participación en la crisis siria, de conformidad con el compromiso que asumieron en la Declaración de Baabda.

3. El Líbano experimentó devastadores incidentes terroristas durante el período de que se informa. El 9 de julio, un coche bomba fue detonado en Bir al Abed, un suburbio principalmente chiita de Beirut; la explosión causó heridas a 53 personas y grandes daños materiales. El 15 de agosto, la explosión de un coche bomba en Roweiss, otro suburbio principalmente chiita de Beirut, provocó la muerte de 27 personas y heridas a 363. Un grupo desconocido que se autodenomina Brigadas de



Aisha reivindicó la responsabilidad y amenazó con perpetrar nuevos ataques. El 23 de agosto, dos coches bomba estallaron poco después de las oraciones del viernes en sendas mezquitas en Trípoli; como resultado, 26 personas murieron y otras 825 resultaron heridas. Condené enérgicamente los incidentes, poniendo de relieve el apoyo constante de la comunidad internacional al Líbano e instando a todos los libaneses a que se mantuvieran unidos, se congregaran en torno a sus instituciones estatales y salvaguardaran la seguridad y la estabilidad de su país.

4. Las repercusiones del conflicto en la República Árabe Siria siguen afectando a la seguridad y la estabilidad del Líbano tanto directa como indirectamente. Continuaron los disparos y bombardeos a través de la frontera de la República Árabe Siria al Líbano y las fuerzas del Gobierno sirio fueron responsables de nuevas incursiones y ataques aéreos en territorio libanés. El 25 de mayo, Hizbullah reconoció públicamente su papel en el conflicto en la República Árabe Siria. Inmediatamente después del discurso de Hassan Nasrallah, el 26 de mayo se dispararon dos cohetes desde el interior del Líbano contra los suburbios principalmente chiitas del sur de Beirut, que causaron cuatro víctimas. El Presidente Sleiman volvió a exhortar a todas las partes libanesas a desvincularse de la crisis en la República Árabe Siria y a respetar la Declaración de Baabda.

5. Después de un episodio grave de violencia en que se registraron enfrentamientos armados en la ciudad meridional de Sidón, los días 23 y 24 de junio, entre los partidarios de un jeque salafista y las Fuerzas Armadas Libanesas, condené los ataques contra las fuerzas armadas y destacué que todas las partes en el Líbano debían respetar plenamente la autoridad del Estado y sus instituciones bajo el liderazgo del Presidente Sleiman.

6. Desde mi informe anterior, el número de nacionales sirios que han huido de la violencia en su país hacia el Líbano se ha duplicado; al 1 de octubre, eran más de 800.000 los refugiados registrados o pendientes de registro en el Líbano. También hubo un aumento significativo del flujo hacia el Líbano de refugiados palestinos que viven en la República Árabe Siria. El Líbano, el más pequeño y vulnerable de los países vecinos de la República Árabe Siria, sigue albergando el mayor número de refugiados y se enfrenta a enormes problemas humanitarios, socioeconómicos y políticos en consecuencia.

7. El 31 de mayo, el Parlamento votó a favor de prorrogar su mandato hasta el 20 de noviembre de 2014, aplazando así las elecciones previstas para junio. El Primer Ministro designado Tammam Salam continuó sus gestiones para formar un gobierno. No se reanudó el diálogo nacional en el período de que se informa. El 2 de agosto, se prorrogó mediante un decreto el mandato del Comandante y el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Libanesas durante dos años, asegurando así la continuidad institucional en el ejército.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

8. Desde la aprobación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones, como señalé en mis informes anteriores. Las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebraron de forma libre y limpia. La República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005. El Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas plenas en 2009.

9. Durante el período que abarca el informe, el Presidente Sleiman y el Primer Ministro provisional Najib Mikati siguieron afirmando el respeto del Líbano de todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, la escalada de la crisis en la República Árabe Siria y su correspondiente impacto en el Líbano continuaron limitando los progresos en la aplicación de las disposiciones pendientes de la resolución 1559 (2004) y otras resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano. Un aumento de la violencia en el país y el estancamiento político que siguió caracterizando el período de que se informa hicieron que los progresos en la aplicación de la resolución 1559 (2004) fueran todavía más difíciles, pero más necesarios que nunca.

10. La demarcación de la frontera sirio-libanesa, que el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente a realizar en su resolución 1680 (2006), todavía no se ha llevado a cabo. Además, la presencia y las actividades de las milicias libanesas y no libanesas siguen representando una amenaza para la estabilidad del país y de la región, y ponen de relieve la necesidad de que el Gobierno del Líbano y las Fuerzas Armadas Libanesas redoblen sus esfuerzos por monopolizar completamente la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo el Líbano.

11. Durante el período examinado, mis representantes y yo hemos seguido en contacto periódico con todas las partes en el Líbano, así como con los líderes regionales e internacionales pertinentes. Me reuní con el Presidente Sleiman y el Primer Ministro provisional Mikati en Nueva York el 25 de septiembre y el 3 de octubre, respectivamente, con ocasión de la reunión inaugural del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, que yo organicé. Los participantes en la reunión expresaron su reconocimiento por el liderazgo del Presidente Sleiman para tratar de defender la soberanía, la unidad y la estabilidad del Líbano y la continuidad de las instituciones del Estado, promover el diálogo y proteger al Líbano de los efectos de la crisis siria.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

12. El objetivo de la resolución 1559 (2004) es consolidar en todo el Líbano la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del país bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno nacional, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989, al que se adhirieron todos los partidos políticos del Líbano. Este objetivo ha seguido teniendo la máxima prioridad en mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

13. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1680 (2006), alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano de que se demarcara la frontera común. Continué instando a la República Árabe Siria y al Líbano a conseguir la demarcación completa de su frontera común. Sin embargo, dado el conflicto que se vive en la República Árabe Siria, ninguna de las partes tomó medidas tangibles durante el período que se examina con respecto a la delimitación y demarcación de la frontera entre ambos países.

14. La delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo elementos esenciales para garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial. También siguen siendo medidas fundamentales para que pueda ejercerse un control

adecuado de las fronteras. La compleja situación de la seguridad que se vive en la frontera sirio-libanesa en las circunstancias actuales, incluidos informes sobre la continuación de los combates transfronterizos y la circulación de armas y personas, subraya aún más la urgencia de demarcar la frontera. Si bien se reconoce la naturaleza bilateral de la delimitación de las fronteras, avanzar en esta cuestión sigue siendo una obligación de los dos países, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1680 (2006) del Consejo de Seguridad, que se deriva a su vez de la resolución 1559 (2004).

15. Del 28 de abril al 1 de octubre, se informó de al menos 13 bombardeos transfronterizos desde la República Árabe Siria en el norte del Líbano, que causaron por lo menos un muerto y una docena de heridos. Durante el mismo período, se informó de al menos una incursión a través de la frontera por las fuerzas del Gobierno sirio. Tres cohetes procedentes de la República Árabe Siria también cayeron en la zona de Beqaa oriental en el Líbano durante este período. Los días 5 y 12 de junio, helicópteros del ejército sirio dispararon misiles en la región de Aarsal en el Líbano. Las Fuerzas Armadas Libanesas declararon que sus unidades en esa zona habían tomado las medidas defensivas necesarias para reaccionar inmediatamente ante cualquier nueva violación. En una carta dirigida al Consejo de Seguridad el 18 de junio, el Presidente Sleiman presentó protestas por la violación de la soberanía e integridad territorial del Líbano por las partes sirias. En la declaración de su Presidencia de 10 de julio, el Consejo de Seguridad subrayó su creciente preocupación por el notable aumento de los disparos efectuados desde la República Árabe Siria en dirección al Líbano, al otro lado de la frontera, que habían causado muertos y heridos entre la población libanesa, así como de las incursiones, los secuestros y el tráfico de armas a través de la frontera sirio-libanesa.

16. La ocupación continuada por las Fuerzas de Defensa de Israel del norte de la aldea de Al-Ghajar y una zona aledaña al norte de la Línea Azul constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Junto a mis representantes, sigo interactuando estrechamente con ambas partes a fin de posibilitar la retirada de las fuerzas israelíes de la zona, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

17. Tampoco se han realizado progresos respecto al problema de la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido a la definición provisional de esa zona que figura en mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), de fecha 30 de octubre de 2007 (S/2007/641).

18. Siguieron realizando sobrevuelos del Líbano casi diariamente vehículos aéreos no tripulados y aviones, incluidos aviones de combate de las Fuerzas de Defensa de Israel. Esos sobrevuelos constituyen una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). El Gobierno del Líbano ha protestado reiteradamente por esas violaciones. Por mi parte, las he deplorado y he exigido que cesen de inmediato. Las autoridades israelíes, a su vez, sostienen que los sobrevuelos se llevan a cabo por motivos de seguridad.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

19. El Gobierno del Líbano ha reiterado a las Naciones Unidas su intención de ejercer la autoridad del Estado en todo el territorio libanés, como se establece en el

Acuerdo de Taif y la resolución 1559 (2004). Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior han desempeñado un papel crucial en el cumplimiento de ese compromiso, en circunstancias complicadas desde el punto de vista de la seguridad. Sin embargo, la capacidad del Estado libanés de ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio se sigue menoscabando, lo que subraya la necesidad de continuar prestando apoyo internacional a las autoridades y a las Fuerzas Armadas Libanesas.

20. Una serie de incidentes han puesto en peligro la seguridad nacional; la mayoría de ellos estuvo vinculada directa o indirectamente a la crisis en la República Árabe Siria, que ha agravado las tensiones sectarias. Aumentaron también las preocupaciones por la participación de combatientes libaneses en la República Árabe Siria, en particular de Hizbullah, especialmente en la batalla de Al-Qusair. El 20 de junio, el Presidente Sleiman pidió a los combatientes de Hizbullah que regresaran al Líbano. El 1 de agosto, el Presidente destacó que el deber del ejército era difícil si uno o más de los actores libaneses participaban en conflictos extraterritoriales e importaban, de esa forma, las crisis externas.

21. Una intensificación de la lucha por la ciudad siria de Al-Qusair el 19 de mayo dio lugar a una nueva ronda de violencia sostenida en Trípoli entre los residentes de un barrio predominantemente sunita y de una zona alauí adyacente, lo que ha causado por lo menos 36 muertos, entre ellos dos miembros de las fuerzas de seguridad libanesas, y más de 200 heridos. Las Fuerzas Armadas Libanesas se desplegaron para contener los enfrentamientos. Un ataque contra un puesto de control de las Fuerzas Armadas Libanesas en el norte del valle del Beqaa el 28 de mayo provocó la muerte de tres soldados. En otro ataque, perpetrado el 6 de junio, dos personas murieron al atacar un puesto de control de las Fuerzas Armadas Libanesas. Por lo menos dos bombas colocadas al costado de la carretera, al parecer dirigidas contra miembros de Hizbullah, hicieron explosión el 7 de julio cerca de Hirmil y causaron heridas a dos soldados y un civil. Otra bomba colocada al borde de una carretera el 16 de julio cerca del cruce de Al-Masnaa hacia la República Árabe Siria, según se informa, provocó heridas a dos integrantes de Hizbullah. El 11 de agosto, el alcalde de Aarsal resultó herido cuando su convoy fue atacado por disparos de armas de fuego en la localidad de Al-Labweh.

22. El 4 de agosto, una explosión en Daraya causó la muerte de quien la detonó y dio lugar al descubrimiento de nuevos artefactos explosivos improvisados listos para ser utilizados, mapas y objetivos futuros. Las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a tres hombres armados el 8 de agosto, cuando intentaban cruzar la frontera a través de Aarsal, y confiscaron armas y un chaleco bomba. El 18 de agosto, cuatro personas fueron detenidas en relación con el descubrimiento de un vehículo que contenía 250 kg de explosivos en Naameh, al sur de Beirut. En otro incidente, el 9 de agosto, dos pilotos turcos fueron secuestrados en la carretera del Aeropuerto Internacional de Beirut; se cree que esto estaba relacionado con el secuestro de peregrinos libaneses en la República Árabe Siria.

23. Estos incidentes de violencia son un reflejo de la proliferación generalizada de armas en manos de agentes no estatales y la significativa amenaza que representan esas armas para la paz y la seguridad internas. Continuaron los esfuerzos por aumentar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas y su aptitud de hacer frente a los múltiples desafíos, incluso en el ámbito de la seguridad interna. El 15 de mayo, las Fuerzas Armadas Libanesas presentaron su plan de desarrollo de

capacidades a los representantes de los países que aportan contingentes y otros Estados Miembros para promoverlo. Prosiguieron los esfuerzos para analizar, junto con las Fuerzas Armadas Libanesas, la posibilidad de establecer un mecanismo de coordinación para obtener el apoyo de los donantes al plan de desarrollo de capacidades y el diálogo estratégico, que es un componente separado pero integral de aquel. En la declaración de su Presidencia, el Consejo de Seguridad alentó a que se prestara más apoyo internacional a las Fuerzas Armadas Libanesas, en respuesta a su plan de desarrollo de capacidades puesto en marcha recientemente, así como en el contexto del diálogo estratégico entre las Fuerzas Armadas Libanesas y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Se hizo notar la particular urgencia de que se prestara asistencia, que fortalecería la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas en materia de control de las fronteras. El 25 de septiembre, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano acogió con satisfacción el plan quinquenal de desarrollo de capacidades del ejército y alentó un mayor apoyo internacional para él.

24. En el período que abarca el informe, la situación en la zona de operaciones de la FPNUL permaneció en general estable. El 7 de agosto, cuatro integrantes de las Fuerzas de Defensa de Israel resultaron heridos en una explosión en la zona Labouneh al norte de la Línea Azul. Hizbullah reivindicó la responsabilidad por las explosiones. En otro incidente, el 22 de agosto, cuatro cohetes fueron disparados hacia Israel, desde un emplazamiento al sudeste de Tiro en el Líbano meridional, dos de los cuales causaron daños materiales en Israel. La Brigada Abdallah Azzam reivindicó la responsabilidad por el lanzamiento de los cohetes. Las autoridades del Líbano condenaron el ataque y sus organismos de seguridad han detenido a dos sospechosos. El 23 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel bombardearon un sitio adyacente a la base del Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General (FPLP-CG) en Naameh, al sur de Beirut, causando daños materiales, pero no víctimas. A la espera de la conclusión de esas investigaciones, ofreceré información actualizada en el contexto de mis informes sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006).

25. En cuanto a la situación en la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, se sigue denunciando el tráfico ilegal de armas en ambas direcciones. Varios Estados Miembros han seguido expresando su profunda preocupación por la transferencia ilegal de armas a través de estas fronteras terrestres. Funcionarios israelíes han afirmado que tomarán medidas para evitar que se transfieran sistemas avanzados de armas a Hizbullah desde la República Árabe Siria. Por su parte, altos representantes de Hizbullah mantienen su posición de que no tienen intenciones de adquirir armas químicas. En este contexto, observé con gran preocupación los informes sobre ataques aéreos israelíes en los alrededores de Damasco los días 3 y 5 de mayo, y exhorté a todos los interesados a que cumplieran estrictamente el derecho internacional, en particular en lo que respecta a la integridad territorial y la soberanía de todos los países de la región. Las autoridades libanesas han indicado que la frontera terrestre entre el Líbano y la República Árabe Siria sigue siendo difícil de controlar, pero que se han desplegado las Fuerzas Armadas Libanesas y estas han procurado intensificar los controles a lo largo de ella en la medida de sus posibilidades. Aunque las Naciones Unidas no tienen medios independientes para verificar esas denuncias de contrabando transfronterizo de armas, he expresado repetidamente mi preocupación por los riesgos que esto representa para ambos países.

26. A fin de abordar los constantes incidentes transfronterizos y en el contexto de las denuncias de contrabando de armas, sigue existiendo la necesidad urgente de mejorar la gestión y el control de las fronteras terrestres del Líbano. Esto también es necesario para evitar que los grupos armados y las milicias del Líbano aumenten su arsenal de armas, que constituye una amenaza para la paz del país y la región. Continúa la coordinación de los donantes con las autoridades sobre la gestión integrada de las fronteras. He reiterado los llamamientos a todos los Estados a que renueven sus esfuerzos por cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad de tomar las medidas necesarias para prevenir la transferencia de armas a grupos fuera del control del Gobierno del Líbano.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

27. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas. Esta sigue siendo una disposición fundamental de la resolución que aún no se ha aplicado, lo que refleja y reafirma una decisión con la que se comprometieron todos los libaneses en el Acuerdo de Taif, que en su momento condujo a que las milicias libanesas, salvo Hizbullah, depusieran las armas. Habida cuenta del contexto interno de intensificación de las tensiones sectarias y del creciente efecto de la crisis de la República Árabe Siria en el Líbano, es esencial que todas las partes preserven y cumplan dicho acuerdo para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses.

28. Las milicias libanesas y no libanesas presentes en el país siguen operando fuera del control del Gobierno, lo cual constituye una violación grave de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos del espectro político del Líbano poseen armas que no están controladas por el Gobierno, el brazo armado de Hizbullah es la milicia libanesa más importante y más armada del país. El hecho de que Hizbullah y otros grupos armados sigan teniendo armas menoscaba la capacidad del Estado para ejercer su plena soberanía y autoridad sobre su territorio. Por otro lado, varios grupos armados palestinos siguen actuando en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Además, en los últimos meses se ha continuado recibiendo información sin confirmar sobre una posible infiltración o presencia de elementos extremistas en el Líbano.

29. En repetidas ocasiones he manifestado a los dirigentes libaneses mi profunda preocupación por el grave peligro que representan estos grupos armados para la estabilidad del país y de la región. Los he instado a que aborden esta cuestión sin más dilación, dado que se trata de una obligación que les incumbe en virtud de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Que un partido político posea su propia milicia en un Estado democrático constituye una anomalía fundamental. Sin embargo, Hizbullah ha continuado reconociendo de forma abierta que mantiene una considerable capacidad militar independiente de la del Estado del Líbano y que la está ampliando. Afirma además que sus armas sirven para disuadir a Israel de una potencial agresión. Mientras tanto, los funcionarios israelíes expresaron su preocupación por el hecho de que Hizbullah supuestamente continuaba teniendo armas no autorizadas y manteniendo personal armado en zonas civiles en el sur del Líbano.

30. En el período de que se informa tampoco se ha conseguido un progreso tangible en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, que se pidió en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004). Desde que se aprobó la resolución en 2004, no se han tomado medidas concretas para resolver este problema fundamental, que es de esencial importancia para la soberanía y la independencia política del Líbano. Sin embargo, varios grupos y personas del Líbano siguen expresando su desacuerdo con el hecho de que Hizbullah mantenga un arsenal militar, ya que consideran que esto desestabiliza el país y es contrario a la democracia. Para muchos libaneses, la existencia continuada de esas armas constituye una amenaza tácita, ya que podían ser utilizadas dentro del Líbano por razones políticas.

31. Hace mucho tiempo que apoyo el diálogo nacional, ya que considero que es la mejor forma de tratar la cuestión de las armas y lograr el objetivo último de poner fin a la existencia de armas o fuerzas armadas en el Líbano que no sean las del Estado libanés. El diálogo nacional no se ha reanudado durante el período que se examina a pesar de que el Presidente Sleiman ha hecho renovados llamamientos para su reanudación.

32. En el sur del Líbano se produjo un estallido de violencia en la ciudad de Sidón, donde los días 23 y 24 de junio se registraron enfrentamientos armados entre los partidarios de un jeque salafista y las Fuerzas Armadas Libanesas. Las Fuerzas Armadas Libanesas respondieron rápidamente al ataque y aseguraron la zona; sin embargo, al hacerlo, 16 soldados perdieron la vida y 50 fueron heridos. Esto incluye al menos dos soldados que resultaron muertos en un ataque conexo contra puestos de control del ejército en la entrada del campamento de refugiados palestinos de Ayn al-Hilwa, en las afueras de Sidón.

33. Durante el período que se examina, la situación de la seguridad en los campamentos de refugiados palestinos se mantuvo en general estable, pero tensa. Los dirigentes de los campamentos palestinos en el Líbano continuaron colaborando entre sí y con las autoridades libanesas para mantener el orden en el contexto de la crisis de la República Árabe Siria. En una visita al Líbano el 3 de julio, el Presidente palestino, Mahmoud Abbas, subrayó la necesidad de que los palestinos del Líbano se disociaran del conflicto en la República Árabe Siria y de toda tensión interna en el Líbano.

34. Las condiciones humanitarias de los refugiados palestinos en el Líbano siguen siendo graves, y otros 47.000 refugiados palestinos provenientes de la República Árabe Siria ingresaron al país. Estos nuevos refugiados palestinos están imponiendo una enorme presión sobre los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para ayudarlos. También están aumentando las tensiones entre los refugiados de Palestina que residían en el Líbano y los que llegan desde la República Árabe Siria, ya que se considera que estos últimos intensificaban la carga que pesa sobre los ya limitados recursos disponibles para los refugiados de Palestina. Las Naciones Unidas siguieron instando a las autoridades libanesas a que mejorasen las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano. Esto debe hacerse sin perjuicio de la eventual solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz en la región, y teniendo en cuenta el efecto perjudicial de esas terribles condiciones de vida para la situación general de seguridad.

35. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue menoscabando la capacidad del Líbano de ejercer la soberanía plena en su territorio. A pesar de la decisión adoptada en 2006 en el marco del diálogo nacional, confirmada en períodos de sesiones posteriores, no se han producido avances en relación con el desmantelamiento de las bases militares del FPLP-CG ni de Fatah al-Intifada en el país. Todas esas bases, con excepción de una, se encuentran situadas a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Su presencia sigue socavando la soberanía del Líbano y la autoridad de su Gobierno, y dificulta la demarcación de la frontera. Además, habida cuenta del conflicto de la República Árabe Siria, representa un serio problema para el control eficaz de la frontera oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria. He reiterado mis llamamientos a las autoridades libanesas para que apliquen las decisiones anteriores adoptadas en el marco del diálogo nacional, concretamente las relativas al desmantelamiento de las bases militares del FPLP-CG y de Fatah al-Intifada, y al Gobierno de la República Árabe Siria para que coopere en esa labor de buena fe.

III. Observaciones

36. Me sigo sintiendo profundamente defraudado por la falta de progresos tangibles en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004). El Líbano sigue enfrentando graves desafíos para su estabilidad y seguridad, tanto a nivel interno como a lo largo de sus fronteras con la República Árabe Siria, entre ellas el contrabando de armas y el ingreso de nuevas corrientes de refugiados. También me preocupa la posibilidad de que el persistente estancamiento en la aplicación de la resolución 1559 (2004) dé lugar a la erosión de disposiciones que ya se han aplicado y contribuya a un mayor deterioro de la estabilidad del Líbano. Reitero mi firme convicción de que redundará en interés del Líbano y los libaneses avanzar hacia la ejecución plena de esa resolución, que permitirá alcanzar la estabilidad a largo plazo del país y de la región.

37. La violencia en algunas partes del Líbano durante el período que se examina, en particular por los atentados terroristas a gran escala cometidos con bombas en Beirut y Trípoli, pone aún más de relieve la necesidad de unidad y determinación renovadas de todo el espectro político para evitar caer en un conflicto. No debe haber un retorno a la impunidad en el Líbano y los responsables deben ser llevados ante la justicia.

38. Cuando votaron el 31 de mayo para prorrogar el mandato del Parlamento, los miembros del Parlamento del Líbano se refirieron a la tensa situación de la seguridad. Es lamentable que no haya podido alcanzarse un acuerdo sobre una nueva ley electoral. Es indispensable para la confianza y la estabilidad en el Líbano, y para el sostenimiento de la larga tradición democrática nacional que es un elemento central de él, que los partidos políticos reanuden los esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre los arreglos para las elecciones parlamentarias. Se necesitará reactivar el sentido de compromiso.

39. Es evidente que, para que pueda abordar los múltiples desafíos que enfrenta, es necesario el empoderamiento del Gobierno del Líbano. La unanimidad inicial entre los partidos políticos con respecto a la selección del Primer Ministro designado Tammam Salam envió una señal positiva al pueblo del Líbano y a la comunidad internacional. Aliento a los dirigentes del Líbano a que terminen de formar un

gobierno sin más demora. Entretanto, es importante que el Presidente y sus ministros provisionales cuenten con apoyo en sus esfuerzos por abordar las cuestiones más apremiantes que se plantean, en particular en lo que respecta a la seguridad y los asuntos humanitarios. Es crucial que los dirigentes del Líbano refuercen las instituciones nacionales y la confianza de todas las comunidades en que actuarán de un modo que proteja al Líbano de los efectos de la crisis siria y aporte seguridad y estabilidad a todo el país.

40. La urgente formación de un gobierno reviste especial importancia en el contexto de la crisis humanitaria. El Líbano y su pueblo merecen el más alto encomio por la forma en que han mantenido una puerta abierta a los sirios y en la mayoría de los casos a los refugiados palestinos que huyen de la violencia en la República Árabe Siria. El número de refugiados sigue aumentando con consecuencias económicas, sociales y de seguridad que requieren la atención constante del Gobierno. Sigo alentando a las autoridades libanesas a que aseguren que se cuente con estructuras institucionales plenamente facultadas para llevar a cabo de manera eficaz las funciones de planificación, ejecución y coordinación. Las Naciones Unidas y el Gobierno han trabajado en estrecha colaboración en el llamamiento para el Líbano que figura en el nuevo plan de respuesta regional presentado el 7 de junio. Insto a todos los gobiernos y los fondos a que presten asistencia generosamente y sin demora en respuesta al llamamiento revisado, y espero en particular que los donantes regionales brinden ayuda en la medida de lo posible.

41. Me siguen preocupando profundamente las noticias de que se intensifican las tensiones en el Líbano en el contexto de los efectos que sigue teniendo la crisis de la República Árabe Siria en la seguridad y la dinámica política del país. Condeno los incidentes en que, según se ha informado, las acciones de las autoridades sirias han causado la muerte o heridas a civiles o los han puesto en peligro del lado libanés de la frontera. Exhorto a todas las partes, en particular al Gobierno de la República Árabe Siria, a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano, de conformidad con la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad.

42. También me preocupa profundamente el reconocido aumento de la participación de Hizbullah en los combates en la República Árabe Siria y el riesgo de que estos se extiendan al Líbano. Exhorto a todos en la región a que actúen de manera responsable e intenten moderar el discurso político y mitigar las tensiones en la región. Me opongo sistemáticamente a que se transfieran desde el Líbano armas y combatientes para cualquiera de las dos partes en la República Árabe Siria. He instado repetidamente a que se respete la soberanía nacional y la integridad territorial de todos los países de la región. Reitero la importancia primordial de prevenir una peligrosa propagación del conflicto a través de las fronteras. Alenté a la estricta adhesión a la Declaración de Baabda y pedí a todos los dirigentes libaneses y a las partes que renovaran su compromiso con este instrumento y mantuvieran al Líbano a salvo de los conflictos.

43. Resultan igualmente preocupantes las amenazas de agentes externos de llevar su lucha al Líbano en respuesta a la participación de Hizbullah y los llamamientos desde el interior del país a participar en la Yihad en la República Árabe Siria. Esto plantea riesgos muy reales para la seguridad y la estabilidad nacionales. Haciendo notar las declaraciones del Consejo de Seguridad, encomio el empeño del Presidente Sleiman en mantener la política de desvinculación del Líbano, que sigue siendo

esencial para proteger al país frente a los nuevos efectos que pueda tener el conflicto de la República Árabe Siria. Reitero mi llamamiento a todas las partes del Líbano para que aseguren el respeto pleno de esa política, de modo que el Líbano siga siendo neutral en relación con los conflictos externos, conforme al compromiso asumido de respetar los principios de la Declaración de Baabda.

44. He advertido en repetidas ocasiones que la proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, sumada a la presencia de milicias fuertemente armadas, socava la seguridad de los ciudadanos libaneses. La considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hizbullah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza. Asimismo, esta situación implica el incumplimiento por parte del Líbano de las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución 1559 (2004) y constituye una amenaza para la paz y la seguridad regionales. Insto nuevamente a Hizbullah y a todas las demás partes interesadas a que no lleven a cabo ninguna actividad propia de una milicia ni dentro ni fuera del Líbano, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

45. Exhorto una vez más al Gobierno y a las Fuerzas Armadas del Líbano a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hizbullah adquiera armas y desarrolle una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado, contraviniendo la resolución 1559 (2004). También hago un llamamiento a los países de la región que mantienen estrechos vínculos con Hizbullah a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido exclusivamente político y a desarmarse, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004), en interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

46. Sigo albergando el convencimiento de que la mejor manera de abordar el desarme de las milicias presentes en el Líbano, particularmente Hizbullah, es mediante un proceso político dirigido por el Líbano en que participen todos los partidos del país. Con ese fin, es fundamental que se reanude el diálogo nacional, bajo el liderazgo del Presidente Sleiman, incluso respecto del proyecto de estrategia de defensa nacional presentado en el último período de sesiones en septiembre de 2012. También insto a todas las partes a que respeten y apliquen las decisiones anteriores del diálogo nacional, concretamente las relacionadas con el desarme de los grupos no libaneses y el desmantelamiento de las bases militares del FPLP-CG y de Fatah al-Intifada. La crisis de la República Árabe Siria no debe utilizarse como excusa para eludir tales responsabilidades, sino que debe verse como un incentivo para el desarme y la disolución de las milicias, que resultan necesarias.

47. La situación de los refugiados palestinos en los campamentos sigue siendo motivo de profunda preocupación, en particular a la luz de la presión adicional que ejerce la crisis de la República Árabe Siria sobre los campamentos en el Líbano. En este contexto, acojo con agrado la afirmación del Presidente Abbas durante su visita al Líbano respecto de la necesidad de que los dirigentes de los campamentos palestinos mantengan el orden en el contexto de la crisis en la República Árabe Siria. Reitero la necesidad de mejorar las condiciones en los campamentos, incluso mediante la promulgación de legislación para facilitar el acceso de los palestinos al empleo. Esos avances no irían en detrimento de la solución a que se llegue respecto de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de

paz en la región. Reitero mi llamamiento a los donantes para que apoyen al OOPS y a su vital labor de prestación de servicios a los refugiados palestinos en el Líbano.

48. Lamento que no se haya producido ningún progreso en la delineación y demarcación de la frontera con la República Árabe Siria, lo cual repercute considerablemente en el control de la frontera. Sigo opinando que a la larga la gestión integrada contribuirá significativamente a que se controlen mejor las fronteras internacionales del Líbano y ayudará a prevenir las transferencias ilegales de armas en ambas direcciones, lo cual es todavía más acuciante en el contexto de los acontecimientos que están teniendo lugar en la vecina República Árabe Siria. En estas circunstancias, acojo favorablemente que los donantes sigan prestando apoyo a la gestión de las fronteras.

49. Sigo deplorando las constantes violaciones de la soberanía y la integridad territorial del Líbano cometidas por Israel, entre las cuales se destacan los sobrevuelos del territorio libanés por aeronaves israelíes, que durante el período de que se informa incluyeron un ataque de las Fuerzas de Defensa de Israel en el Líbano. Reitero mi llamamiento a Israel a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y retire sus fuerzas de la parte septentrional de la localidad de Ghajar y la zona adyacente al norte de la Línea Azul, y a que ponga fin a sus sobrevuelos del espacio aéreo libanés, que menoscaban la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses, provocan ansiedad en la población civil y aumentan en gran medida el riesgo de que se produzcan consecuencias involuntarias en una región en que ya existe mucha tensión.

50. Los incidentes que afectan a la seguridad en todo el Líbano, incluidos los atentados terroristas con explosivos, ponen de relieve la fragilidad del entorno interno y la necesidad de que las autoridades libanesas intensifiquen los esfuerzos para prevenir el uso ilegal de armas en el país, imponer el orden público y evitar el retorno a la impunidad. La incertidumbre política existente en el Líbano y los efectos que sigue teniendo la crisis de la República Árabe Siria hacen que tales esfuerzos sigan siendo urgentes. Encomio a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Seguridad Nacionales, que en el período de que se informa siguieron actuando con firmeza para responder a diversas amenazas para la seguridad. Asimismo, me siento alentado por la labor que siguen desarrollando los Estados Miembros para equipar y adiestrar a las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Nacionales en un momento en que el Líbano se enfrenta a grandes exigencias en el ámbito de la seguridad. Acojo con satisfacción el progreso logrado en el plan quinquenal de desarrollo de la capacidad de las fuerzas armadas y el empeño puesto en asegurar que incluya los requisitos y objetivos del diálogo estratégico. Aliento a todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno del Líbano y los donantes internacionales, a que apoyen el plan cuando se haya terminado de elaborar.

51. Los múltiples problemas a que se enfrenta el Líbano actualmente, en gran medida como consecuencia de la crisis de la República Árabe Siria, son cada vez más evidentes. Es necesario que prevalezcan el espíritu de cooperación y el respeto de los principios de la coexistencia y la seguridad, al igual que la paz interna, sin intimidación por parte de los grupos armados, como se estableció en el Acuerdo de Taif. Para impedir que el país sea arrastrado al caos regional es imprescindible que haya unidad entre los líderes políticos libaneses. Encomio al Presidente Sleiman por

el liderazgo demostrado en la defensa de la unidad nacional y los constantes esfuerzos que realiza el Primer Ministro provisional Mikati en apoyo a dicha labor.

52. Considero alentador que el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano en su primera reunión, celebrada el 25 de septiembre, haya reafirmado la unidad internacional en apoyo de la estabilidad en el Líbano, que es el componente central de la resolución [1559 \(2004\)](#) y otras resoluciones pertinentes. Celebro los llamamientos hechos respecto de la necesidad de un apoyo internacional firme y coordinado para el Líbano, de manera que pueda seguir haciendo frente a los múltiples desafíos para su seguridad y estabilidad.

53. Sigo respaldando con firmeza la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) en aras de la paz y la seguridad, sobre todo en estos momentos particularmente difíciles y complicados para el Líbano. Por consiguiente, cuento con que el Gobierno mantenga el compromiso de cumplir sus obligaciones internacionales y exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad [1559 \(2004\)](#), [1680 \(2006\)](#) y [1701 \(2006\)](#). Además, exhorto a los Estados Miembros a que renueven sus esfuerzos para ayudar al Líbano a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de esas resoluciones, que es el mejor modo de promover la prosperidad y la estabilidad del país a largo plazo como Estado democrático. Continuaré trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano.
